

Expediente: **1852/19**

Carátula: **PROVINCIA DE TUCUMAN - D.G.R. - C/ VILUCO S.A. S/ EJECUCION FISCAL**

Unidad Judicial: **JUZGADO DE COBROS Y APREMIOS II**

Tipo Actuación: **CEDULA CASILLERO VIRTUAL FIRMA DIGITAL**

Fecha Depósito: **22/06/2022 - 04:34**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 -

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Juzgado de Cobros y Apremios II

ACTUACIONES N°: 1852/19



H106021658709

Expte N°: 1852/19

San Miguel de Tucumán, 15 de junio de 2022.-

JUZGADO: Juzgado de Cobros y Apremios II - 2ª Nominación

9 de Julio 455 3er piso Anexo 2 San Miguel de Tucuman

AUTOS: PROVINCIA DE TUCUMAN - D.G.R. - c/ VILUCO S.A. s/ EJECUCION FISCAL.

Expte N°: 1852/19

Se notifica a IVANKOW,SEBASTIAN (APODERADO)

Domicilio Constituido: 900000000000

PROVEIDO

San Miguel de Tucumán, 15 de junio de 2022.- 1) Agréguese informe de verificación N° 202000038 de 03/01/20 y téngase presente la Cancelación de la deuda comunicada por el actor. 2) Téngase presente la liquidación en concepto de planilla fiscal efectuada por la actuaria. 3) Encontrándose la actora exenta del pago de la misma conforme lo establecido por los arts 41 inc 3 y 43 inc 3 ley 8467 y no existiendo condenación en costas, notifíquese al demandado a fin de que en el término de 72 hs. reponga planilla fiscal a su cargo, la que asciende a la suma de **\$150,00**, bajo apercibimiento de ley.- PERSONAL. 4) A lo demás, oportunamente. BMI 1852/19 FDO. DR. CARLOS RIVAS PT JUEZ COBROS Y APREMIOS II- QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO.-

M.E. N° Recibido Hoy

Para su cumplimiento pase al Oficial Notificador. Sr:

Secretario Jefe

San Miguel de Tucumán,.....de.....En la fecha siendo horas.....Notifiqué del contenido de esta cédula.-

BMI

Actuación firmada en fecha 21/06/2022

Certificado digital:
CN=PEREYRA PASTORINO Raquel Maria, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27282234098

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.